

Resolución N° 130-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACION, POSGRADO Y EXTENSION UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EL EXPEDIENTE N° 0728, PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: Expediente N° 0728, Memorando DEU N° 18/2023, remisión de proyectos de extensión universitaria para su estudio.

CONSIDERANDO

La consejera Macarena Flor, mociona que el expediente sea remitido a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, para su debido estudio; moción secundada por el consejero Junior Mereles y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

130-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el expediente n° 0728, proyectos de extensión universitaria, para su estudio correspondiente.

130-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

130-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

